

España	1 50
Extranjero (Unión Postal)	2 50
Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10 cts.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Sellos de Goma

- Sellos de goma para Ayuntamientos con su escudo respectivo.
- Sellos de goma para Aduanas con el escudo de España.
- Sellos de goma para oficinas militares con su correspondiente escudo.
- Sellos de goma para Juzgados, Audiencias y Diputaciones con su emblema respectivo.
- Sellos de goma para farmacias y sociedades con sus emblemas.
- Sellos de goma de firmas autógrafas.
- Sellos de goma enumeradores.
- Sellos de goma fechadores.
- Sellos de goma anuarios.
- Sellos de goma con mangos forma cuchillo y forma lapiz.
- Sellos de goma en fosforeras, relojes, etc.

TAMPONES de tinta para Sellos de Goma

Amengual y Muntaner

CADENA, 2 - CONQUISTADOR, 30
Sucursales en Inca y Manacor

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
Para Cetta y Marsella saldrá el próximo martes 3 Febrero, a las dos de la tarde, el acreditado vapor

ISLEÑO

admitiendo carga y pasajeros.
Para informes y despacho: Oficinas de la Isla Marítima.

HIGIENE—SALUD—VIDA OZONÓFERO

Aparato regenerador del aire viciado.
Desinfectador permanente, radicalmente antiséptico, para Habitaciones de enfermos. Cuartos de baño. Retretes, y toda clase de lugares insalubres.
De venta: Centro Farmacéutico.—Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES

de España y extranjero.
Riquísimo surtido procedente de la casa Vives de Madrid.
De venta: casa Nadal, Zagrana, 8.

Consumatum est!

En las conferencias ociosas celebradas entre el representante de la República de Cuba y algunos reporteros de la Prensa de Madrid, en las que éstos requerían informes sobre la importante cuestión de los tratados de comercio que confiaban celebraría su Gobierno con los de las naciones de Europa, y especialmente con el de nuestra nación, manifestó el señor Machain que si bien habría de procurarse su celebración tan pronto como fuese posible, no tenía aún instrucciones para entablar negociaciones al efecto, ya que el poder comenzaría a depender de lo que se pactare, en primer término, entre los Estados Unidos y la República de Cuba.

Este tratado acaba de celebrarse y firmarse en la Habana (el día once de diciembre del año pasado) y está a punto de ser ratificado en Washington por el Gobierno de los Estados Unidos. Su lectura no puede menos que causar profunda tristeza a todo buen español, al considerar cómo se pierden por siempre aquellos mercados coloniales tan excepcionalmente privilegiados para el comercio hispano; mercados que pudimos retener y conservar, con solo haber abandonado aquella política desastrosa que nos llevó de fracaso en fracaso, hasta la catástrofe final que simboliza el tratado vergonzoso de París. Bien cara se hacen pagar los yankees la protección otorgada a los fun-

dadores de la nueva república, pero como no hemos de presumir que habían de prestar el apoyo de sus fuerzas a título gratuito, reconocemos que obran ahora con lógica abrumadora recabando de los cubanos una preferencia aduanera, con relación a todos los demás países extraños, sin excluir a aquellas naciones que consintieron con su pasividad suicida, nuestro brutal despojo, que varía entre el veinte y cuarenta por ciento de diferencia a favor suyo, sobre todas las mercancías de producción e industriales de los Estados Unidos. Verdad es que para mejor disimular esta explotación, acuerdan éstos a su vez a los productos cubanos, la reciprocidad en la introducción de los mismos en las Aduanas de la gran República.

Lo que hacen ahora los Estados Unidos puede servir también de gran lección a los sostenedores del libre cambio y a cuantos en cuestiones económicas anteponen sus racionales teóricos a las realidades de una conveniencia bien entendida.

Aprovechan hoy los Estados Unidos la oportunidad que les brinda el protectorado que ejercen sobre la joven república cubana, para munirse de un importante margen protector aduanero a favor de todas las producciones de su país que puedan ser movidas de importación en Cuba, sin preocuparse le mas mínimo de los prejuicios de escuela; de modo que todos los demás productores extraños a los Estados Unidos tendrán que luchar con gran desventaja contra su comercio al tratar de concurrir con sus productos similares a los de aquellos, en los mercados que un día fueron de nuestro dominio absoluto, y esto sentado que es cierto que el sentido común mas elemental aconseja que los países, cuyo comercio se dificulta ahora con esas tarifas protectoras, muy lejos de abrir sus puertas de par en par, a merced del libre cambio, a los productos de los Estados Unidos, las deben entornar, por lo menos, hasta el límite que implique una compensación adecuada al daño que por aquel lado se inflige a sus producciones? Si nosotros no hemos de poder importar en la Habana, por ejemplo, un producto nuestro similar al que llevan allí los Estados Unidos, sin tributar con recargo de treinta por ciento más que ellos, y por su causa, ya que se trata de una imposición suya que es oportunismo que nosotros a nuestra vez carguemos a los productos cubanos igual gabela? ¿Es que hemos de abrir nuestros puertos a quienes nos cierran los suyos?

Estas consideraciones nos afirman mas y mas en el concepto que de antiguo tenemos formado sobre la lucha que sostienen las dos escuelas económicas: la del libre cambio y la francamente proteccionista. Nosotros no pertenecemos a ninguna de ambas y nos sumamos a los que se llaman oportunistas: protección a quien me proteja, limitación a quien me limita!

Volviendo al Tratado cubano yankee parecemos que los amigos de Mallorca verán con agrado, por lo que puede servirles de gobierno, cuáles son los artículos de nuestro país que deben considerarse comprendidos en los recargos antedichos; hélos aquí:

Con un veinte y cinco por ciento, (25) de recargo.

Pescados conservados en aceite ó en cualquier otra forma, en latas. Manufacturas de alfarería y barro.

Con un treinta (30) por ciento de recargo.

Afibras ó productos elaborados con pita, yute, ramio, esparto ó otras fibras vegetales.

Tejidos de algodón.

Botas, zapatos, chinelas.
Cajeria de cartón.
Jabones comunes.
Vegetales, encurtidos ó conservados.

Vinos, exceptuando los clasificados en la Partida 279 del Arancel vigente hoy en Cuba.

Con el cuarenta por ciento (40) de recargo:

Tejidos de punto de media, hechos de algodón.

Manufacturas de algodón.

Queso.

Frutas en conserva.

Frazadas lana, lana y sus manufacturas.

Arroz.

Entre los otros muchos artículos igualmente perjudicados, no vemos ningún otro que pertenezca a nuestra producción ó elaboración mallorquina.

P. MARTÍNEZ.

Contra las zonas neutrales

Lo menos que puede pedirse a los que debaten sobre una cuestión cualquiera, a los que atacan ó defienden una teoría, una institución, un proyecto, es el conocimiento del asunto. Hay ignorancias equivalentes a mala fe y ésta es siempre vituperable. Poco importa que en discusiones familiares-improvisadas en una tertulia o al rededor de una mesa de café los combatientes desconozcan los términos del problema planteado, porque al fin, y al cabo ninguna trascendencia tiene la polémica. Pero en las campañas periodísticas, que pueden prepararse con el estudio y dejan constantemente lugar a la reflexión, es imperdonable todo ataque hijo del desconocimiento de la materia de que se trata.

Nos ha sugerido estas reflexiones la lectura de las violentas é injustificadas arremetidas contra el establecimiento de una ó varias zonas neutrales en España de los periódicos vallsolletanos y de uno de Madrid que se distingue por su odio á Cataluña y que, por ser el rotativo de mayor circulación del reino, sirve de manantial de información y aun de vehículo de ideas a multitud de diarios de provincias que no se hallan en los propios dominios fuentes donde apagar la sed de noticias y acauductos para el riego cerebral.

Predisuestos siempre á la benevolencia, nos inclinamos á creer que no impulsa a los periódicos de Valladolid la malicia, por más que en uno de ellos se descubre el propósito de utilizar la campaña contra las zonas neutrales de arma de combate en las contiendas políticas de localidad, y es evidente que otro la segunda por temor á la impopularidad. Sea como fuere, en los ataques demuestran unos y otros, especialmente el de Madrid, que no tiene idea exacta de lo que con tanto denuedo combate, y por este motivo resultan, no razonamientos, sino simples amenazas, gritos de coraje, generalizaciones atadas, protestas de indignación, que en un país mas reflexivo que el nuestro apenas influirían en las orientaciones del espíritu público.

En primer lugar, de cuanto dicen se infiere la suposición de que los barceloneses quieren la zona neutral como un privilegio odioso que ha de despertar los recelos y las envidias del resto de los españoles. Con decir que nadie se opone aquí á que se haga igual concesión á otros puertos, que cuantos han estudiado el asunto entienden que sería muy conveniente el establecimiento de zonas neutrales en otros puntos de la Península, hasta para el mejor éxito de la de Barcelona, queda desvanecida aquella sospecha.

Uno de los periódicos vallsolletanos espera, según dice, de la significación proteccionista de los que hoy ocupan el poder, que no prosperará «el peregrino asunto de la zona». Si pudiéramos contar en que habia de atendernos, le aconsejaríamos la lectura en la «Revista Commercial» de un reciente artículo de M. Adriano Artaud,

gran conocedor de ese «peregrino asunto» seguros de que, despues de leerlo, no volvería á invocar el proteccionismo para combatir las zonas neutrales.

Esto y la afirmación de que la zona es altamente perjudicial para los intereses castellanos, de que constituye una grave amenaza para aquel suelo, de que sería «el primer portillo que se abriera para destruir el regimen protector en que vivimos y que ha sido proclamado y reconocido como de absoluta necesidad», son los únicos asertos con apariencias de argumentos que hemos hallado en los periódicos de Valladolid. Algo mas explicita, aunque no exenta de vaguedad, es una exposición que los congregados en el mitin de Palencia, celebrado el año anterior, elevaron al señor ministro de Hacienda. Preciso es acudir á ella para ver en qué fundan su oposición á las zonas neutrales los trigueros castellanos.

«Suponen las zonas neutrales un privilegio para aquellas poblaciones que ocupan una situación geográfica que por sí sola es suficiente para el mayor desarrollo de la industria y el comercio, y aun no contentas con esta superior ventaja natural, pretenden las otorgue el gobierno medidas que si indudablemente habrían de contribuir á su prosperidad y engrandecimiento, es no menos exacto que tales privilegios redundarían en perjuicio de la agricultura castellana.» Esta es una de las razones alegadas por los labradores reunidos en Palencia. Hacen bien en afirmar mas abajo, á fin de atenuar la amargura que el anterior párrafo deja, que no hacen la impugnación «por el pesar del bien ajeno, ni por odios ni apasionamientos contra region alguna, puesto que todas son hermanas». Lo que no explicaron los congregados en el mitin de Palencia, por la sencilla razon de que no hubieran sabido cómo explicarlo, es el perjuicio que á la agricultura castellana puede acarrear la zona neutral. Presenten un pelgro, y antes de averiguar si es real ó imaginario, empiezan á descargar tajos y mandobles.

Para demostrar la falta de base de ese presentimiento, nos limitaremos á decir: primero que en las zonas neutrales no pueden hacerse mas transformaciones de productos que aquellas que los gobiernos consenten, y los gobiernos no suelen tolerar sino las que no pueden ocasionar perjuicios á la producción interior; segundo, que los productos transformados en las zonas francas tienen que pagar los derechos correspondientes para entrar en el territorio nacional. Por consiguiente, los trigueros castellanos podrian evitar los supuestos perjuicios á su producción con solo oponerse á que en las zonas neutrales se permitiera la molienda. Pero como las harinas destinadas al consumo interior habrían de pagar los derechos arancelarios, con tal que éstos fueran suficientes protectores, los españoles, como ahora, no tendríamos mas remedio que comer el pan hecho con los trigos de Castilla, por caro que nos resultara.

El argumento del contrabando no tiene consistencia alguna. Precisamente las zonas francas se prestan á una vigilancia exquisita y tienen desde este punto de vista ventajas sobre las adiciones temporales, respecto á las que el Estado tiene medios sobrados de evitar la defraudación, y combatidas también duramente por los labradores de Castilla, pero que imponen las necesidades de los tiempos presentes y las corrientes protecciones por mas que hay quien pretende que son hijas del libre cambio.

A las anteriores razones añadieron los congregados en el mitin de Palencia la de que no es argumento en favor del establecimiento de las zonas el que existan en el extranjero y la de que, no solo no hay que pensar en que por medio de ellas conquistáramos nuevos mercados, sino que, por el contrario, nos traerán la competencia con la fundación de industrias extranjeras en los territorios que comprendan, suposiciones todas gratuitas, sin más fundamento que la de que toda zona franca convierte el territorio en que esta situada en una especie de jaula, hecha por los entusiastas irreflexivos de tan útil mejora. El ejemplo de lo que ocurre en el extranjero no

es siempre un argumento, pero si un dato que hay que tener muy en cuenta. En lo que se refiere á la competencia, pueden dormir tranquilos los labradores de Castilla, que ya cuidarán de eso los industriales de Cataluña.

Con razones iguales ó semejantes habiase combatido aquí el establecimiento de la zona neutral, pero un conocimiento mas perfecto de la institución ha desvanecido muchas dudas y errores, y hoy la opinión pública se muestra completamente favorable á ella en Cataluña. ¿Será mas difícil convencer á los trigueros castellanos? Sería de temer si los intereses de bandera desfiguraran los hechos, impidieran todo estudio reflexivo y encendieran las pasiones. A eso tira, sin duda, el periódico madrileño aludido con sus furibundos y antipatrióticos ataques sin fundamento racional alguno, inspirados exclusivamente en el odio feroz que á Cataluña profesa.

De la naturaleza, alcance y condiciones de las zonas neutrales, demuestramos a saber una palabra.

B. AMENGUAL.

El collar de brillantes (Cuento)

Todo París ha conocido al italiano Calcatroni, el cual fué, durante algunos meses, socio del barón de Leroux. Pero éste, banquero de segundo orden, muy afortunado en sus empresas, se habia separado de Calcatroni, sin que se supiera á punto fijo de parte de quién estaba la razón. Sin embargo, seguia recibiendo en su casa, aunque muy de tarde en tarde, hasta que ocurrió el incidente que armó tanto ruido, cuando se celebró el matrimonio del hijo del banquero, Antonio Leroux, con la señorita La Combe, hija de un rico provinciano, cuyo nombre no era conocido en la Bolsa.

Realizose la boda en París, habiendo asistido á la ceremonia gran número de convidados. La futura contaba entre sus testigos al sabio Desroches, conservador de una de las principales bibliotecas de la capital y gran amigo y compatriota de la familia La Combe.

Al salir de la iglesia dirigiéronse los invitados al domicilio del banquero, donde fueron agasajados con un espléndido almuerzo.

En uno de los salones estaban expuestos los regalos, y entre las alhajas figuraba un collar de brillantes, regalo del padre de Antonio, que atraía con razón las miradas de todos los concurrentes.

Aquel espléndido presente acallaba los rumores que la maledicencia pública habia hecho circular acerca del estado de los negocios de la casa.

El collar valia por lo menos unos treinta mil francos. De pronto, cuando la muchedumbre invadía el comedor, se oyó una voz que exclamaba:

—¡Han robado el collar de brillantes!

II

Leroux se condujo como un verdadero gran señor. Después de haber palidecido, dominado por una emoción fácil de comprender, recobró su serenidad habitual, y dijo:

—¡No quiero que un incidente sin importancia perturbe nuestra alegría en estos momentos!

—¡Hay que cerrar las puertas y descubrir quién tiene la alhaja en su poder!—exclamó uno de los convidados.

—¡Nada de eso!—contestó el dueño de la casa.—No permito en modo alguno que se sospeche de mis amigos ni de los de la familia de mi nuera.

A pesar de todo, lo ocurrido era sumamente desagradable y muchos de los convidados respiraron con más libertad cuando pudieron verse en la calle.

En diez minutos quedaron desiertos los salones de Leroux, en los que únicamente permanecieron los recién casados y sus padres respectivos.

A los pocos instantes, presentose un criado á decir al banquero que un individuo le esperaba en su despacho.

Acudió á él Leroux y se encontró cara á cara con el sabio Desroches, sentado tranquilamente en una butaca.

—Amigo mio—dijo el bibliotecario—participo á usted que he visto cometer el robo. El culpable es un hombre

CEREVISINA FITA

Levadura de cerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas» en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS SARAMPION, ERSIPELA, FSCARLATINA, ETC. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Don Bartolomé Moner, fabricante de cemento, (cuya fábrica la tiene en las Fontanellas de Establiments, y el depósito en Palma, calle del Sindicato), participa á dichos señores haber recibido un aparato ó máquina, procedente de Alemania, por medio del cual se puede saber con toda exactitud la resistencia de cualquier cemento. En esta fecha de hoy son muchos ya los que han presenciado la prueba de varias clases de cemento que se fabrican en Mallorca, habiendo notado unas diferencias notables entre dichos materiales, apesar de regir casi los mismos precios entre todos los fabricantes de esta localidad. Por lo tanto es de suma conveniencia propia al contratista y al propietario cerciorarse de la realidad. Y para que puedan convencerse, no ha de costarles nada el hacer las pruebas, pues el señor Moner, propietario de esta máquina la ofrece á todo el que guste de hacer dichos experimentos por sus propias manos, pues es tan sencillo que está al alcance de cualquiera, y tan exacto que no dá lugar á dudas de ninguna clase. Por lo tanto, los señores Propietarios y Constructores antes de colocar cemento hagan esta sencilla prueba y así no se expondrán á perjudicar sus intereses.

Véase un ensayo de varias clases de cemento de distintas fábricas de esta localidad por medio de briquettes á 50 días fecha de amasado dicho material.

Table with 2 columns: Resistencia de un briquette de la fábrica, kilos. Rows include Moner (11'400, 12'200, 22'800).

de unos cincuenta años, alto, moreno y degado, á quien debe usted conocer mucho puesto que en la sacristía le estrechó usted varias veces la mano. Hay además un detalle que hace imposible toda equivocación. El tal sujeto era el único que ostentaba en el pecho una condecoración. Le seguí hasta la calle, y cuando iba á decirle dos palabras, se interpuso un grupo y el pillastre se metió en un coche que pasaba. Pero apunté el número en este papel, que pongo á su disposición. Es preciso que ahora mismo vayamos á denunciar el hecho á la autoridad. —¡Calma, amigo mio, calma! exclamó el banquero. —Conozco á la persona de quien usted sospecha. —¡Sospechar! ¡No, señor! ¡Estos ojos han visto cometer el robo! ¡Ese bribón ha de dormir esta noche en la cárcel! ¡No perdamos un tiempo precioso!

—Ese desgraciado—contestó Leroux—dormirá esta noche en su cama. Fuimos amigos en otro tiempo y no quiero que se le procese. Además, deseo evitar que mi familia tenga que ir á declarar ante los tribunales. ¡Al fin y al cabo, no se trata más que de una alhaja de veinticinco ó treinta mil francos! Guarde usted silencio, en la seguridad de que no volveré á dar en mi vida la mano á ese bandido. De todos modos, le agradezco á usted en el alma el interés que ha mostrado en este desdichado asunto, al que no doy la importancia que usted le atribuye.

Desroches se dirigió á la calle completamente aterrado. Parecía monstruosa la determinación de Leroux y hasta llegó á creer en la complicidad del banquero. Después de haber meditado durante largo rato, se dirigió á la prefectura de policía y denunció el hecho, dando las señas del culpable y el número del coche donde se había metido. El buen señor se encaminó después hacia su casa, con la conciencia tranquila. Al día siguiente, recibió el banquero la visita de un inspector, el cual se presentó provisto de los detalles proporcionados por Desroches. Leroux maldijo interiormente al indiscreto bibliotecario y manifestó que renunciaba á querellarse. El inspector tuvo que retirarse, sin saber siquiera el nombre del joyero que había vendido el collar. —Puesto que renuncia usted á su derecho—dijo el agente—procederemos de oficio. Estas palabras causaron honda impresión al banquero, el cual dió orden de enganchar, y se dirigió á la esquina del Boulevard y del faubourg Saint Martín. Despidió allí el coche, echó á andar, y al cabo de diez minutos llamaba á la puerta de un tercer piso, correspondiente á una casa de modestísimo aspecto.

A los pocos momentos conferencia con el famoso Coindart, expleando de la Prefectura y jefe de la mejor agencia á informes de la capital. —Caballero—dijo Leroux—ayer casé á mi hijo. Entre los convidados se hallaba cierto conde italiano, que en otro tiempo hizo algunos negocios conmigo y que es hoy uno de esos rateros de frac que tanto abundan en París. Se llama Calcatroni y me ha robado el collar de brillantes que había yo regalado á mi nuera. —¿Y quiere usted que le echemos el guante?

—Al contrario. Deseo impedir á toda costa que la policía le detenga y que usted le obligue á emprender la fuga. Advierto á usted que un imbécil ha puesto sobre la pista á la Prefectura. Coindart tomó las notas que consideró oportunas, y el banquero añadió: —Supongo que le sorprenderá á usted mi manera de proceder. —No, señor, á mí nada me sorprende en el mundo. No es usted el primero que me pide un servicio de esa clase. Pero supongo que deseará usted recobrar el collar. —Eso sería lo mejor. Mas para mí nada significa la cuestión de dinero. Ante todo, quiero evitar los procedimientos judiciales y el escándalo consiguiente. Cuanto para ello con su inteligencia. Y tenga usted en cuenta que no hay que perder tiempo, puesto que la Prefectura trabaja sin descanso. —Cree que podrá servirle á usted á medida de su gusto.

cierto lo que por ahí se dice? ¿Es cierto que está usted arruinado? —¡Ese lenguaje!...

—Ahora comprendo por qué teme usted á la policía y á la justicia. —¡No tema que usted me insulte! —¡Calma! ¡Calma! Hasta ayer le había tenido á usted por un hombre honrado. Pero he examinado los brillantes. —¿No los ha empeñado usted? —No señor. ¿Desde cuándo se aceptan en garantía unos pedazos de vidrio? Leroux se desplomó en una butaca, con la cabeza entre sus manos y temblando de pies á cabeza. —¿Con que para engañar al público—dijo Calcatroni—no se avergüenza usted de regalar á su nuera unos brillantes falsos? —Es posible que después le hubiera dicho la verdad. —Todo cuanto usted me diga es inútil. Inmediatamente voy á dar parte á la justicia, que me acusa de un crimen imaginario. No se condena á un hombre por haberse apoderado de unos trozos de vidrio. Usted es el único que quedará deshonrado ante sus clientes, los cuales reclamarán en el acto las cantidades que en depósito le han entregado. Ahora mismo voy á la Prefectura. —¡Dételegase usted, por Dios! exclamó Leroux. —¿Qué quiere usted por su silencio? —Necesito quince mil francos, de los que no rebajo ni un solo céntimo. Ignoro cómo el banquero encontró dicha cantidad. Lo único que sé es que Leroux me los tenía en su casa. Después de haber esperado por espacio de dos horas, Calcatroni salió á la calle con el dinero en el bolsillo, alegre y satisfecho como el hombre que acaba de realizar un acto de justicia. Al mismo tiempo llevaba en su cartera para echarla al correo una carta de Leroux dirigida al tribunal, declarando que el collar que se creía robado había sido encontrado detras de un mueble del salón y se hallaba nuevamente en su estuche de terciopelo azul. Desde entonces mejoraron los negocios del banquero, y en la actualidad lleva su nuera brillantes legítimos de gran valor. Pero cuando le hablan á Calcatroni de Leroux y de su familia, contesta con aire de desprecio: —¡Yo no me trato con esa gentuza!

LEÓN DE TINSEAU

DE LA CAPITAL

Por los recaudadores de contribuciones respectivos se ha señalado los días que á continuación se expresa para llevar á cabo la cobranza de las cuotas correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio de 1903. Partido de Palma.—2.ª Zona.—Algaída, del 2 al 6 de Febrero; Lluçmajor, del 8 al 12; Andraig del 1 al 7; Calvia, del 8 al 11; Pugnanyent, del 12 al 13; Estallechs, del 15 al 16; Banyabufar, del 17 al 18; Fornauig, del 3 al 4; Soller, del 5 al 8; Deyá, del 11 al 12; Santa María, del 3 al 5. Partido de Inca.—Binisalem, del 1 al 4; Lloseta, del 5 al 6; Alaró, del 7 al 11; Muro, del 1 al 6; Santa Margarita del 7 al 11; Maria del 14 al 16; Llubi, del 4 al 7; Inca, del 8 al 13; Campanet, del 6 al 8; Selva, del 9 al 13; Escorca, el 2. Partido de Manacor.—Son Servera, del 6 al 8; Capapepera, del 2 al 4; Artá, del 4 al 8; San Juan, del 4 al 7; Campos, del 8 al 12; Petra, del 2 al 6; Montuiri, del 9 al 12.

El Alcalde de Soller cita llama y emplaza al mozo Miguel Fuster y Pons para que se presente el día siete del corriente en aquella Casa Consistorial, al objeto de exponer cuanto á su derecho convenga en la rectificación del alistamiento. Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Manacor haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por infracción á las ordenanzas municipales. Según nos enteramos, en Inca tiene también buena acogida el «foot-ball». Los alumnos del Colegio de Santo Tomás de Aquino, que dirige don Andrés Morey, han empezado á jugarlo en un campo inmediato al colegio, equipados con los colores de la bandera mallorquina con diferentes combinaciones para cada grupo. Dichos alumnos practican también la instrucción militar dirigidos por un señor oficial de la reserva de infantaría.

Per la Dirección general de Obras públicas ha sido destinado á prestar sus servicios en las oficinas de Obras públicas de esta provincia el joven delineante don Bernardino Mulet, que obtuvo el número 2 en las oposiciones verificadas. Le felicitamos. Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el señor Conde de Ayabans, don Fernando Trnyels, don Juan Zaforteza, y el capitán de Ingenieros don Risardo Chevarria. El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer varias multas, á otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública. En un cafetín de la calle de Camaró rifieron ayer por la mañana dos individuos, los cuales habrían llegado á las manos á no haber intervenido tan oportunitamente un agente de policía, que puso fin á la contienda, citando á ambos sujetos para comparecer ante sus jefes. Ayer por la mañana fué curada en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia una mujer que tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose una fuerte contusión en la cabeza. En el cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas unas llaves que fueron encontradas abandonadas en la vía pública. La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlos. Con fecha de ayer fué remitido al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde interino de San Juan Bautista don Vicente Ferrer Mari, contra la providencia de este Gobierno de 16 de Enero último por la que se le impuso la multa de 125 pesetas por grave desobediencia á las ordenes del mismo.

Ha sido nombrado Delegado del Gobierno en la junta de Obras del puerto de Palma, don Francisco de P. Fons. A bordo del correo de Alicante se embarcó ayer para Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Martorell. Le deseamos un feliz viaje. Sumamente concurrido se vió ayer el mercado de frutas, obra de barro y frutería celebrado al igual de todos los sábados en la plaza de aquel nombre. El próximo número de la revista «Banco y Negro» que llegará mañana y estará de venta en la librería de Amengual y Muntaner, publicará en otros otros cosas de interesante actualidad, el retrato de la condesa de la Mortera y el de su prometido don Gabriel Maura. El señor sub director de la Sociedad Agrícola Industrial Balear nos ruega hagamos público para llegue la noticia á los señores abonados á la luz eléctrica, que terminado el período de pruebas de la misma durante el cual ha suministrado la mencionada sociedad el fluido gratis, comenzará desde hoy 1.º de Febrero el servicio regular dándose luz desde la puesta á la salida del sol bajo los precios y condiciones estipuladas en los contratos. La misma sociedad, de acuerdo con el señor Alcalde, ha determinado que las horas en que se dé luz en el Paseo del Borne por medio de los arcos voltaicos durante la presente temporada de invierno será de las 6 de la tarde á las 10 de la noche. Des muchachos que ayer por la mañana transitaban por la calle de San Pedro, se vieron de súbito acometidos por una perra, recibiendo uno de ellos un mordisco en la cara. Dicho muchacho fué auxiliado por otros transeúntes que lo acompañaron á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado. Algún tanto variable fué el tiempo que reinó durante el día de ayer en esta ciudad. Durante la mañana cayeron algunos chubascos que dejaron poco menos que intransibles nuestras calles. Por la tarde, á pesar de repetirse las lluvias, la noche cerró con buen cariz. En uno de los departamentos del huerto llamado de Tirador han empezado las obras para la colocación en debida forma de las estufas de desin-

fección, propiedad del Ayuntamiento, con las que se ha de llevar á cabo el desinfectado de ropas procedentes de las personas que mueran de enfermedades contagiosas. El médico don Gabriel Oiver, empleado de la dirección de este servicio ha empezado ya la redacción del reglamento, que en breve presentará al señor Alcalde. La opinión de personas entendidas, es que si la estufa funciona en debida forma, ha de reportar beneficios importantes á la capital. Hé aquí el programa de los bailes que se ejecutará la orquesta «La Constancia musical» que dirige el señor Serra, en los bailes de máscaras que se celebrarán en «Mar y Tierra» el domingo día 1.º Febrero y el Lunes día 2, empezando á las 11 de la noche. Domingo 1.º Febrero. Primera parte 1.º Fantasia de «Pepe Gallardo», Chapi.—2.º Vals «Autrefois», Valdtenfel.—3.º Polka «Los Clonys», Ravizza.—4.º Schotis de «El Bateo», Chueca.—5.º Mazurka «Beau Sourire», Frare. Segunda parte 1.º Vals «Ilusión», Valdtenfel.—2.º Polka «Les Diabes Verdes», Taran.—3.º Tango de «Viva mi niña», Rubio.—4.º Mazurka «Fuers d'amerique», Valdtenfel.—5.º Vals de «La Revolución», Chapi. Lunes 2.º Febrero. Primera parte 1.º Petpourri de «El Bateo», Chueca.—2.º Vals «L'uvia de Diamants», Valdtenfel.—3.º Polka de «Los Cocineros», Valverde.—4.º Schotis «Confetti», Bonnia.—5.º Mazurka «Lune Rouge», Ravizza. Segunda parte 1.º Vals «Serenade Andalouse», Inghelbrecht.—2.º Polka «A Pouffier de rire», Becucci.—3.º Americana «Antonista», Llubes.—4.º Mazurka «Gloria á las mujeres», Strob.—5.º Vals «España», Valdtenfel.

El arbolado de la Rambla Opiniones Ante la discrepancia de pareceres que se nota en el seno del Ayuntamiento, con motivo de la replantación del arbolado del citado paseo, y por si podrá ofrecer algún provecho, interrogamos ayer á una persona verdaderamente entendida en arboricultura para que emitiera su opinión respecto á la clase de árboles que convenían á aquel paseo. Nuestro interlocutor nos dijo: «No me parece aceptable la idea que se ha tenido de plantar el álamo blanco, en un paseo que se pretende hacerlo bonito, puesto que este árbol lo considero más propio para carretera, efecto de tener alguna rusticidad. Es cierto que es árbol de mucho desarrollo y que exige pocos cuidados después que haya prendido, pero también, es positivo, puesto que la práctica así lo ha demostrado que el álamo no prende bien, donde han existido plantaciones de otras clases de árboles. En mi concepto el árbol que mejor cuadraría en el paseo de la Rambla, tanto por sus condiciones de vida como por su esbeltez, sería el «Eucaliptus», árbol que con algún cuidado en sus primeros años de plantación, adquiriría un buen desarrollo y proporcionaría aspecto hermoso al paseo. Con el «Eucaliptus», se obtendrían además las condiciones de salubridad que se desean, puesto que siendo una planta de la que se extrae la Eucaliptina, de efectos comprobados por las enfermedades del pecho, no cabe dudar que su aroma, habia de resultar en extremo favorable para la salud pública. Como que este árbol es de hoja permanente, se evitarían las molestias que producen en la primavera la caída de las hojas y ganaría notablemente el paseo en limpieza. Esta es la solución que me parece conveniente para el paseo de la Rambla.» Se nos ha dicho que ha habido un técnico que ha manifestado que los árboles derribados de la Rambla no eran tan peligrosos para la salud, pues lo único desfavorable que tenían era el polvillo que se desprendía de dichos árboles, que solamente ocasionaban una pequeña molestia pero no consecuencias de importancia ante la higiene. Si esta afirmación fuese irrefutable y la tal que se ha hecho fuese basada en lo antihigiénico del arbolado,

resultaría una medida desafortunada, pues no solamente han echado abajo unos árboles que estaban muy desarrollados, de hermoso efecto y de muchísima utilidad durante el verano, sino que ahora resulta que por haber pasado ya la época, pueden plantar el nuevo arbolado, por lo que quedarán en extremo perjudicados los vecinos y transeúntes de aquel paseo, pues durante los meses de calor será en sbráo molesto tener que transitar por aquel sitio durante las horas de sol.

Es de lamentar que los que promovieron y aprobaron la tala no meditaran antes las consecuencias y, lo que es mas lamentable no se hubieran decidido para el nuevo arbolado antes de hacer desaparecer el que existía.

Cuestiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se ha recibido un recurso para ante el Gobernador suscrito por varios vecinos pidiendo la revocación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento por el que autorizó la colocación de transformadores eléctricos en esta ciudad.

Ayer por la mañana se reunieron las comisiones de Obras, Policía y Beneficencia y Caridad, aprobando varios expedientes de trámite.

El martes próximo se reunirá la Comisión de Ensanche al objeto de estudiar la Real orden del Ministerio de Hacienda, denegando la petición del Ayuntamiento relativa a la diferencia de contribución de rústica a urbana del arrabal de Santa Catalina.

El señor Alcalde recibió una carta de don Mateo Enrique Lladó acompañando un retrato de don Damian Isern, para que sea colocado en la galería de Varones Ilustres de Palma, a la que pertenece.

Dicho retrato ha sido costado por suscripción entre los admiradores del Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas.

Durante el presente mes estará encargado del servicio Caminos y Paseos el concejal don Enrique Carlos Cuschieri.

Esta mañana, al son de la banda de tambores del Ayuntamiento será fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando dictado por el señor Alcalde.

Dice así: «Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, el domingo próximo 8 del actual, a las siete de su mañana, este Excmo. Ayuntamiento procederá al sorteo de los mozos alistados en esta capital para el próximo llamamiento.

Y para conocimiento de los mozos interesados se publica el presente bando, fijándose en los sitios de costumbre.

Palma 1 de Febrero de 1903.—Antonio Planas.

En la próxima semana estará encargado del servicio de Beneficencia y Sanidad el Teniente de Alcalde don Miguel Cañellas.

Para el lunes próximo están convocadas las Comisiones de Cementerios y de Arbolado, Caminos y Paseos al objeto de resolver varios expedientes de su respectiva competencia.

El general Pando EN PALMA

En el vapor correo de Barcelona, llegó ayer a esta capital, el teniente general Director del cuerpo de la Guardia Civil don Luis Pando acompañado de un comandante del mismo cuerpo y de un primer teniente de Ingenieros.

La visita del señor Pando causó cierta sorpresa por no haber anunciado su visita.

Inmediatamente se dirigió al gran Hotel, donde se instaló a pesar de advertirle que aún no estaban terminadas las obras.

A los pocos momentos acompañado de sus ayudantes pasó a visitar al señor Capitán General y acto seguido se trasladó a la Comandancia de la Guardia Civil, donde fué recibido por los jefes y oficiales de este cuerpo.

El señor Pando giró una visita de inspección al edificio y examinó los libros.

Del resultado de la visita nada podemos decir pues no nos fué posible

saludar al general por sus muchas ocupaciones.

Por las noticias que pudimos adquirir el nuevo Director general, ha visitado hasta ahora las poblaciones de Gracia, Reus y Barcelona, girando en cada una de ellas detenida visita de inspección en las Comandancias del cuerpo.

Se supone que su proyecto es visitar algunos capitales de provincias para obrar después en consecuencia.

Su estancia en ésta fué sólo de algunas horas, pues por la tarde se embarcó para Ibiza.

Se nos aseguró que su visita a esta isla obedece a un informe remitido a la Dirección cuando era Gobernador el señor Naranjo, pidiendo el aumento de fuerza de dicho Instituto en aquella isla.

El señor Pando recibió la visita del Obispo y de otros amigos de Palma.

A las dos de la tarde se trasladó al pintoresco predio de «Bendinat» de donde regresó pocos momentos antes de la salida del vapor.

Pasaron al muelle a despedirle los Jefes y oficiales de la de la Guardia civil, el señor Gobernador Civil, el general Gobernador y otras autoridades.

Notas comerciales

31 Enero 1903.

Los asuntos comerciales de la localidad durante la semana que fine han ofrecido poco interés, efecto de las escasas variaciones de precios.

Todo puede considerarse en las condiciones dadas a conocer ultimamente excepto el almendrón, que en los pueblos ha experimentado una ligera reacción en el precio.

En Manacor, tenemos noticia que se han pagado 19 duros y 3 pesetas por quintal.

En Palma, sólo se pagan 19 duros y 19 y una peseta, por lo que se deduce no ha alcanzado aquí la reacción.

Las avenas, de cada semana van denotando mayor firmeza, rigiendo ayer ya el precio de 9 pesetas por hectolitro para los regulares.

Los aceites continúan también en fuerte alza, tanto los del país como forasteros, atribuyéndose a la escasez de cosechas de aceitunas.

Do Barcelona, tampoco se acusan variaciones notables en los asuntos comerciales.

Las algarrobas de Mallorca se pagan entre 15 y 15-50 pesetas los 100 kilos con demanda bastante activa, efecto de los escasos arribos que han tenido lugar durante la semana.

El almendrón, se paga entre 21 duros y 21 y medio el quintal de 42 kg, 600 gramos.

Audiencia

Causa por homicidio

Para continuar el juicio de la causa empezada ayer contra Cristóbal Mentserat Adrover por homicidio cometido en la persona de Miguel Mayol, se reunió de nuevo ayer el jurado.

El abogado defensor don Jerónimo Pou, pronunció su discurso, en el que apreció la atenuante de ser menor el procesado de 18 años, aunque mayor de 15.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad.

En su informe de derecho apreció también el ministerio esta circunstancia de ser menor de edad el procesado, el cual es autor de un delito de homicidio cometido en la persona de Miguel Mayol, pidiendo para aquél la pena de 10 años de prisión mayor.

Don Jerónimo Pou, pidió se rebajara esta pena a la de 3 años y 1 día.

Retirada la Sección de Derecho a dictar sentencia, salió al poco rato a dar lectura a la misma, por la que se condena al procesado a la pena de 6 años y 1 día de prisión mayor, accesorias y costas, más el pago a los herederos del interfecto, de la cantidad de 1.000 pesetas, debiéndole ser de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Sobre telegrafía

Ayer tuvimos ocasión de interrogar a nuestro buen amigo don Pedro Martínez, sobre el estado en que se hallaban las gestiones hechas acerca de don Antonio Maura para la obtención del nuevo cable que nos comunique con la península.

Este señor nos manifestó que de momento no tenía noticia alguna sobre el asunto, pero que con los resultados notables, obtenidos con la telegrafía sin hilos, opinaba que no cabía esforzarnos para la obtención del cable puesto que con un presupuesto poco más ó menos igual podíamos tener

con facilidad un sistema de comunicación tan completo, como el que puede ofrecernos el cable.

Opina dicho señor que todos los esfuerzos han de dirigirse actualmente a la obtención del citado sistema de telegrafía sin hilos, toda vez que una instalación entre Palma, y Cataluña, resultaría mucho más factible que la que ahora se está ensayando entre Inglaterra y America, lo que haría fuera factible por parte del gobierno el poderos ceder la mejora hace tanto tiempo pedida.

Es digna de tenerse en cuenta la idea del señor Martínez.

Dos cartas

Señor Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor mío y amigo: La temporal suspensión de «La Unión Republicana» me autoriza a rogarle a V. dé publicidad a la siguiente carta de don Antonio Maura de la que se deduce, contra lo que esperábamos los partidarios de la autonomía municipal, que entra en los propósitos de nuestro paisano el conservar los alcaldes de real orden en la futura reforma de la ley municipal.

De V, affmo.

LUIS MARTÍ.

31 Enero de 1903.

El Ministro de la Gobernación.

Particular

Sr. D. Antonio Villalonga

Palma de Mallorca

Madrid 28 de Enero de 1903

Mi distinguido amigo: Ante todo ruego a V. y a los demás señores firmantes de su atenta carta de 8 del actual, perdonen la involuntaria tardanza con que les contesto, ocasionada por la aglomeración de cuidados urgentes; y paso después a darles expresivas gracias por las benévolas y corteses palabras que me dedican.

Viniendo ahora al fondo de su carta, y por lo que se refiere a supuestas rectificaciones de mi modo de pensar y de proceder en lo tocante a la administración pública, sólo he de manifestar a Vds. que espero que todo juicio desapaionado hallará siempre mis actos en conformidad con mis manifestaciones, como hijos que son todos de un mismo convencimiento.

En lo referente al asunto relacionado con la dimisión del señor Rosselló del cargo de Alcalde de esa capital y con la provisión de la vacante, creo que están Vds., sin duda, mal informados, upuesto que tuve por el mismo dimisionario, noticia auténtica de la vacante y en modo alguno se podía dudar por quien haya leído mis discursos, de que el derecho reservado al Gobierno para hacer nombramientos de Alcaldes, no sólo es legítimo, sino conforme con mis ideas.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de Vds. con toda consideración affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

A. MAURA.

Una circular del Sr. Gobernador

sobre el descanso dominical

Por ser asunto de actualidad nos complacemos en publicar la circular que el señor Gobernador Civil de la provincia ha dirigido a los alcaldes de los pueblos encargándoles que apoyen el descanso dominical:

Dice así: «La dificultad de regularizar é imponer como obligatorio el descanso dominical con disposiciones emanadas del Gobierno, por cuanto significarían limitación del trabajo, reconocida y garantizada en vigentes leyes, ha de obviarse por acuerdo de patronos y obreros, en los que ha de producir impresión provechosa a tal fin, la consideración de la necesidad fisiológica de dar descanso al cuerpo y la utilidad moral de conceder esparcimiento al al espiritu, pues, como expresa tan acertadamente la R. O. circular de 26 de Julio último, el descanso semanal representa para cuantos viven del trabajo más que el reposo físico una condición indispensable para la vida de familia.

Sancionado ya entre nosotros por la ley de 18 de Marzo de 1900 cuyo artículo sexto prohíbe el trabajo en el domingo a las mujeres y los niños, no pueden sin embargo decirse que la familia obrera tienda para sí un día en la semana mientras esa disposición no se extiende a los varones adultos.

Pero sino es facultad de las autoridades dictar una medida en tal sentido, es sí de su incumbencia el facilitar el comun acuerdo de ambas partes interesadas, para que sin coacciones y espontáneamente establezcan

un pacto que, previas indispensables formalidades y requisitos adquirirá fuerza legal suficiente para ser mutuamente cumplido y respetado.

En esta provincia por el desarrollo creciente de las industrias, fábricas y en general de toda clase de trabajo, es llegado el momento de que se intente la implantación de tan beneficiosa reforma, que ha de traducirse en ventajas para todos y representará un perfeccionamiento social.

Invito, pues, por esta circular a todos los Alcaldes de la provincia pero especialmente a los de aquellos Ayuntamientos donde la industria y el comercio se hallan más desarrollados, a que expongan a los patronos y obreros las antedichas consideraciones y cuantas les sugiera su celo, y les propongan el descanso dominical, empleando en su apoyo la persuasión, el consejo y sobre todo el ejemplo que una vez divulgado y conocido será eficazísimo. Desde luego tendrán en cuenta que este descanso habrá de ser total ó parcial, según la índole de los servicios y la manera de llevarlos a cabo; y pues sabido es que el comercio ó industria en tiendas es el que ofrece más dificultades, a él dedicaran la mayor atención y esfuerzos.

He de expresar la satisfacción con que veo los trabajos realizados por la Comisión organizadora del descanso dominical en Palma que dignamente preside el Alcalde de esta capital, y espero que estos trabajos servirán de estímulo y de base a los demás Alcaldes a quienes recomiendo el más avido celo en este servicio que considero urgente y de preferencia, y no duden éstos que los éxitos que obtengan en este cometido pesarán sobre mi ánimo he de tenerlos presentes para los consiguientes efectos.

También les encargo que cuanto propongan ó organicen me lo comuniquen periódicamente para que los ejemplos de cada localidad sirvan de estímulo en las demás.—Palma 31 de Enero de 1903.—El Gobernador, Luis de la Torre Villanueva.

Notas del Mar

Procedente de Barcelona fondó en este puerto ayer a las seis y media de la mañana, el vapor correo «Bellver» con pasaje y carga.

—Ha sido ascendido a marinero de primera, el marinero de segunda de la escampavía «San Mateu» Juan Baster Buguña.

—En esta Comandancia de Marina, se han recibido los programas oficiales de exámenes de Navegación para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante.

—Telegramas recibidos en esta Comandancia.

Soller 31 a las 9 m.

Viento muy flojo del Este, mar llana, cielo cubierto.

Alicudia 31 a las 9 m.

Viento calma, mar llana, cielo claro.

—De Marsella llegó ayer tarde por la mañana a este puerto, el vapor español «Cartagena» el cual después de haber embarcado un centenar de toneladas de carga, salió al anochecer para Canarias y escalas.

—El jueves próximo es esperado un vapor inglés que conduce un cargamento de carbón mineral, para la empresa de vapores La Isla Marítima y una partida para la Compañía de Ferro carriles.

—Para Ibiza y Alicante salió ayer tarde a las cinco, el vapor «Bellver» en sustitución del «Isleño» por tener que ir éste a Marsella para limpiar fondos, embarcando la correspondencia, pasaje y carga.

—Después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral salió ayer tarde, para Cartagena el vapor noruego «Gredheim».

—Al anochecer de ayer entró en este puerto procedente de Andraitx, el vaporcito «Constante», llevando de remol que dos «ganguils».

—Para Ibiza y Alicante, salió al anochecer el vapor correo «Bellver» con pasaje y carga.

PÉRDIDA

Desde el jueves día 21 del actual se halla extraviado un rosario negro, encañado de plata, con una bonita medalla de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y tres pequeñas representando una del Pilar, otra de la Consolación y otra de la Bonanova, pues se perdió entre el trayecto de las calles de la Gloria, Constitución (Borne), Seo, San Pedro Nolasco y Morey. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo en la calle de la Gloria, número 20 entresuelo, donde será bien gratificada.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Felipe Neri. Exposición a las seis, a las ocho misa de comunión general, a las diez tercia y la misa mayor a grande orquesta y sermón que predicará don Bernardo Matas Pbro. Hermano del Oratorio Parvo.

A las cuatro de la tarde maitines y laudes solemnes, al anochecer trisagio a toda orquesta la antifona «O doctor optime», procesión y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Socorro a las siete y media misa de comunión general para los asociados a la guardia de honor.

En la Merced a las siete y media misa de comunión para los Exclavos del Santísimo Sacramento, a las diez misa y sermón y al anochecer ejercicio del Corazón de Jesús y reserva.

En el oratorio del Temple a las seis y media de la mañana durante una misa empezará la novena de Santa Apolonia.

En San Juan a las siete y media durante una misa empezarán los siete domingos de San José y al anochecer después del rosario principiará un triduo a San Blas predicando don Nicolás Cortés Pbro.

En las Teresas a las ocho y media durante una misa principiarán los siete domingos de San José.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia a la Purificación de la Virgen. A las seis exposición del Santísimo; a las siete y media misa de comunión, a las diez tercia y misa cantada y sermón por don Idefonso Rullán, Pbro. Por la tarde actos de coro y al anochecer empezará un triduo dedicado a San Blas, con sermón por el P. Blanquer, S. J.

Otras funciones

En la Catedral a las diez de la mañana bendición de las candelas y a las diez y media misa mayor cantada y sermón que dirá el orador el M. I. señor D. Lorenzo Moyá, canónigo.

En San Jaime al anochecer solemnes completas preatorias a la fiesta de San Blas.

En San Francisco de Asís a las siete y media misa de comunión para los terciarios; a las diez y media misa cantada. Por la tarde a las cuatro cona; después se vestirá el escapulario a los que deseen ingresar a la tercer orden.

En Santa Catalina de Sena, con motivo del misterio del día, a las diez misa cantada y sermón por un P. Escolapio.

En la Merced fiesta votiva a la Virgen, a las diez misa cantada y sermón. Per la tarde se vestirá el escapulario a los que deseen ingresar en la venerable tercera orden.

En San Nicolás fiesta de la Purificación de María a las siete y media misa de comunión para los Asociados a la falcitación sabatina; al anochecer ejercicio con plática, por D. Antonio Alemañy, Pbro.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Comision Provincial Sesión de anteayer

Estuvo presidida por el señor Sanchez y asistieron los señores Canals, Riquer y Llobera

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Son Servera respectivas al año económico de 1897 a 98.

Se dió cuenta del expediente promovido por don Martín Matas Badia, vecino de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad; la comisión acordó manifestar al Gobernador que para proponer la resolución que en definitiva proceda, juzga indispensable que se esclarezcan varios extremos, que se detallan.

Se autorizó un pronjamiento a un vecino de María; y se admitió en la Inclusa a un niño, para su laclancia.

Se acordó remitir al Alcalde de Muro el proyecto de un viaducto que el Ayuntamiento de aquella villa se propone construir en la calle de Fornés, sobre el camino del Pou Nou.

Se dió cuenta de una comunicacion del Gobernador trascribiendo otra que le dirige el alcalde de San Juan,

acompañando las certificaciones que le fueron reclamadas para unir las al expediente que se está tramitando sobre segregación de parte de aquel término municipal para unirle al de Villafranca; se acordó remitir dichos documentos al alcalde de Villafranca á fin de que el Ayuntamiento manifieste su conformidad con la resultancia de las mismas ó expongan en otro caso lo que á su derecho convenga.

Se acordó cancelar una fianza del contratista D. Jaime Mulet.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador encargando á la Diputación adopte las disposiciones oportunas para que en los establecimientos provinciales de Beneficencia, se dé cumplimiento á las disposiciones del R. D. de 15 del actual y á la circular de la Dirección General de sanidad de 30 del mismo; se acordó manifestarle que esta Diputación, anticipándose á los preceptos de dicho R. D. hace muchos años tiene establecida la vacunación obligatoria.

Se acordó encargar al arquitecto de provincia forme el anteproyecto de una carretera que ponga en comunicación las comarcas de las "Argilas" y "Can Tamany", de Sóller.

Quedaron sobre la mesa una comunicación del Delegado de Hacienda y otra del Alcalde de esta ciudad.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Guillermo Nadal en alzada, de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma; se acordó informar que procede revocar el acuerdo apelado.

Se retira del salón el señor Riquer. Se dió cuenta del expediente promovido por la compañía Alhemeyer con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer una central de producción de fluido eléctrico en esta capital con destino á alumbrado, fuerza motriz y demás usos en que proceda ser utilizada así como la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica; la Comisión, después de examinar varias disposiciones, se consideró en el deber de llamar la atención del Gobernador sobre las prescripciones de aquellas encaminadas todas á garantizar la seguridad de los vecinos por tener su exacto cumplimiento trascendental importancia, atendidas las condiciones de esta población; la estrechez de algunas calles, no existir en muchas de ellas una parte destinada especialmente á la circulación rodada y la multitud de cañerías de agua y gas que existen en el subsuelo, todo lo cual aconseja la necesidad de que se cumplan fiel y exactamente las condiciones 15 y 16 consignadas en el informe del ingeniero don Juan Frontera. Y se levantó la sesión.

Sociedades y Corporaciones

La Solidez

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria que tendrá lugar el día dos del próximo mes de Febrero á las diez en el local que ocupan sus oficinas.—Sóller 23 Enero de 1903.—Juan Morrell Roses, Secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Islas

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 9 de Febrero próximo y siguen necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos venidos en Enero y Febrero de 1902.

Hasta el día 7 de Febrero á las 7 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.—Palma 30 Enero de 1903.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Febrero próximo, á las doce, en el local de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de delegar su representación á otro accionista mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 31 de Enero de 1903.—Por A. de la J. de G.; El Vocal-Secretario, Venancio Fuster.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, precios económicos. Sirvase en la Serrería de los Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 31, 4 p. interior, Amortizable al 5 p. g., Carpetas, Tabacos, Banco de España, Libras, Francos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Regreso.-Pruebas

Madrid 31 á las 10 Gibraltar.—M. Brodich regresará el lunes á Londres á bordo del "Himalaye."

Se cree que la guerra de Marruecos terminará sin la intervención de las potencias.

El miércoles próximo hará pruebas de velocidad el crucero "Princesa de Asturias."

Empréstitos

Madrid 31 á las 10

Tánger.—Siguen los ejércitos paralizados.

Ha llegado la primera remesa del empréstito al Sultán de siete millones de francos, con la garantía de las aduanas.

Servicio postal.-Simulacro

Madrid 31 á las 10

Hasta el primero de Mayo no se inaugurará el servicio internacional de paquetes postales con las islas Baleares y Canarias.

Frente á Gibraltar se ha verificado un simulacro de combate entre una escuadra inglesa y la plaza.

De Marruecos.-El pretendiente.

Madrid 31 á las 10

Tánger.—El lunes próximo irá á Melilla Muley Arafa en un vapor inglés, con Gíbel Muza.

El pretendiente continúa en Socodegor, á 40 kilómetros de Fez.

La situación de Cuba.-Alzamiento.

Madrid 31 á las 10'10

New-York.—Insistese en que la situación de Cuba es gravísima é inminente el peligro de que triunfe la anarquía.

Témese que se declare en rebeldía el ejército, pues no cobra.

Se ha publicado un manifiesto en el que se anuncia el alzamiento para Marzo.

Lotería Nacional.

Madrid 31 á las 12'45

12'45

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han salidos premiados los siguientes números:

Con 100,000 pesetas el número 3,497 despachado en Madrid y Barcelona.

Con 40,000 pesetas el número 885 despachado en Oviedo y Santander.

Con 20,000 pesetas el número 2279 despachado en Oviedo y Madrid.

Con 1500 pesetas los números 3972 despachado en Barcelona y Cadiz, el 6843 en Madrid y Madrid, el 31809 en Sevilla y Sevilla, el 1099 en Barcelona y Valencia, el 25994 en Miers y Madrid, el 31620 en Valencia y Valencia, el 1641 en Rioseco y Madrid, el 264 en Tarrasa y Barcelona, el 12731 en Sabadell y Bilbao, el 28032 en Barcelona y Avila, el 4417 en Madrid y Madrid, el 19166 en Barcelona y Madrid, el 20598 en San Sebastián y Valladolid, el 25080 en Barcelona y Barcelona, el 27484 en Jerez y Moron, el 22829 en Gijón y Madrid, el 32818 en Madrid y Madrid, el 25602 en Cartagena y Barcelona, el 14122 en Sevilla y Barcelona, el 3662 en Baracaldo y Madrid, el 12414 en Madrid y Alicante, el 27881 en

Antequera y Madrid, el 18420 en Murcia y Valencia, el 32150 en Madrid y Madrid, el 8044 en Barcelona y Madrid, el 32893 en Madrid y Madrid el 8338 en Madrid y Madrid, el 21301 en Córdoba y Valencia, el 12596 en Barcelona y Valladolid el 18994 en Barcelona y PALMA.

De Reus.-Firma

Madrid 31 á las 13'30

Noticias oficiales de la huelga

Últimas noticias

Una carta

Madrid 31 á las 19'15

El Correo Español publica una carta de don Carlos encargando al Sr. Barrio y Miers que ordene á los carlistas que acudan á la llamada lucha legal unidas y compuestas.

Enfermo.-Decaza.-Otras noticias.

Madrid 31 á las 22'30

Se halla enfermo de gravedad Mr. Kruger.

Los señores Maura y Villaverde han salido de caza, de donde regresarán el lunes.

Después de la reunión de los ex-ministros liberales, los Sres. Groizard Puigcerver y Egüillor, comunicaron los acuerdos tomados al Sr. Montero Ríos.

Se insiste en que el general de Marina Sr. Morgado ha enviado su dimisión á S. M. el Rey.

Ha empeorado el Sr. Duque de Tetuan,

Reunión preparatoria

Madrid 31 á las 23'35

Barcelona.—Se ha celebrado una sesión preparatoria para la organización del Congreso Catalá Universitari, á la que han asistido representantes de todos los centros científicos y literarios barceloneses.

Se ha dado cuenta de una carta de adhesión del señor Obispo de Perpignan en la que bendice el Congreso diciendo: "Quien defiende á su madre nada le resultará imposible."

Se discutirán dos temas sobre la libertad de la enseñanza la organización de una universidad catalana y otros.

La Huelga de Reus

Madrid 31 á las 23'45

23'50

Reus.—El Alcalde interino ha intentado una nueva avenencia entre patronos y obreros.

Ha llegado procedente de Tarragona el Teniente coronel de la guardia civil, con energicas instrucciones del Gobernador.

Varios grupos han intentado impedir el paso de los faroleros por la plaza de Prim.

Estos iban escoltados por la benemérita la que disolvió los grupos.

Se ha celebrado Junta de autoridades llamándose á la junta de la huelga acudiendo 14 comisionados.

Reina relativa calma.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy tarde á las tres y media.—Tertosa y Soler y los propios.

Función para hoy á las ocho de la noche.—Los Hjos Artificiales y Pobre pofinado.

Entrada general 0'90 pesetas.—Idem al Paraiso y Tertulia 0'60.

TEATRO LIRICO

Gran BAILE DE MÁSCARAS para esta noche 1.º de Febrero á las once de la noche.

Ha llegado en el Hotel Continental el acreditado especialista en la curación de las hernias, señor Vidal, socio de la respetable y conocida casa Vidal Hermanos. Como dicho señor por sus muchísimas atenciones y ocupaciones, solo permanecerá en Palma durante los días 1, 2 y 3 de Febrero recomendamos á los pacientes no dejen de visitar al citado señor Vidal, en la seguridad de obtener con su especial método é invención un feliz resultado en su enfermedad.

LECHE PURA Y FRESCA. GARANTIZADA DE VACA Y DE CABRA. LECHE RIA SUIZA. Calle de las Miñonas, 21 y 23. El dueño de este establecimiento deseoso de corresponder al favor que el público le dispensa...

Emulsion-Nadal. UNICA que contiene el 80 % de aceite higido basale, gliserinificado á ligipolifina. Es la mejor y la más agradable.

A LOS AGRICULTORES. Tenemos el gusto de participarles haber recibido una importante partida de nitrato de sosa directamente de la casa productora...

MADERAS BOSCH Y VALENT. Especialidad en NOGAL extranjero en TABLAS, BLOQUES Y CHAPAS de todas dimensiones.

CLASES DE REPASO de 1.º y 2.º Enseñanza. Bachillerato.—Magisterio.—Seminario. Preparación completa para Tenedor, para Banco de España y para la Tabacalera...

PROFESOR DE MATEMÁTICAS. Lecciones á domicilio y en el del profesor. Informes D. Francisco Bonet de los Herreros, Cavallería, 6.

Nitrato de sosa directo SUPERIOR Y MOLIDO. Riqueza garantida según análisis. Precios de competencia. Alzamora Hermanos.

ALLENTE DE ORO. La vista como á 15 años. Gafas y lentes cristal de Roca y demás clases. PRECIOS ECONOMICOS. 25-BROSSA-25. Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.